



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 ABR. 1980

Expte. n° 16.014/80

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Raúl Hernán Macchi como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente / de Ira. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta lo aconsejado / por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Raúl Hernán MACCHI al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación, a partir del 1° / de abril del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>Maria Eugenia Valentie</i>

*Maria Eugenia Valentie*

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 140-80